

## NOTA DE PRENSA

### **Se conforman Consejos Electorales Municipales (CEM)**

El Consejo Supremo Electoral (CSE), de conformidad con la Actividad N° 16 del Calendario Electoral, informa que el día martes 22 de junio, se nombraron un total de 918 personas para la conformación de los Consejos Electorales Municipales (CEM), de los 153 municipios del país.

Entre los cargos seleccionados, se nombraron 459 Mujeres y 459 Hombres, para la conformación de los:

- **153 Presidentes/as**
- **153 Primeros Miembros**
- **153 Segundos Miembros**

Todos estos propietarios y propietarias, han sido nombrados con un igual número de suplentes.

En cuanto a Presidentes/Presidentas y Primeros Miembros de los Consejos Electorales Municipales (CEM), y sus respectivos suplentes se asignaron de acuerdo a lo que establece la Ley Electoral: entre los partidos que obtuvieron el primero y segundo lugar en las últimas Elecciones Generales, en este caso las celebradas en el año 2016. Es decir, entre el FSLN y el Partido Liberal Constitucionalista (PLC).



Consejo Supremo Electoral  
*Fortaleciendo la Democracia*

Adicionalmente, se nombraron un total 306 personas como Segundos Miembros, entre propietarios y suplentes, los que quedaron distribuidos entre todos los demás Partidos Políticos y Alianzas de Partidos participantes.

- Partido Camino Cristiano Nicaragüense (CCN), **61 miembros.**
- Partido Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), **51 miembros.**
- Partido Alianza por la República (APRE), **61 miembros.**
- Partido Liberal Independiente (PLI), **62 miembros.**
- Alianza Ciudadanos por la Libertad (Alianza CxL), **63 miembros.**
- Partido Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka, (YATAMA), que por ser un Partido Político Regional y participar solo en la organización de los Consejos Electorales Municipales de la Costa Caribe, se le asignaron **8 miembros** .

Cabe destacar, que en todos los casos, se aseguró Equidad y Alternancia de Género, como lo establece la Ley Electoral.

Es importante reconocer y felicitar a todos los y las integrantes de los Consejos Electorales Departamentales y Regionales, quienes realizaron un arduo trabajo bajo un clima de paz, armonía y respeto, ellos y ellas representan en estos Consejos a todas las fuerzas políticas organizadas legalmente en el país.